

**RESOLUCION No.003**  
**Enero 08 de 2016**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LOS  
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA DEL CONCURSO PÚBLICO Y  
ABIERTO DE MERITOS PARA LA ELECCION DE PERSONERO  
MUNICIPAL DE CHIRIGUANA-CESAR**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Chiriguana - Cesar, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y, por el Decreto 2485 de 2014, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y, la Resolución No. 019 y 020 de Noviembre de 2015.

**CONSIDERANDO**

- a) Que mediante la Resolución No. 019 y 020 de Noviembre de 2015, se convocó y reglamento el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de Chiriguana-Cesar.
- b) Que el concejo municipal de Chiriguana, realizó la divulgación y publicación de la lista de admitidos y no admitidos al concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de mediante acto de admitidos y no admitidos de fecha diciembre de 2015.
- c) Que el concejo municipal de Chiriguana-Cesar, realizo la divulgación de los resultados de la prueba.
- d) Que el concejo municipal de Chiriguana-Cesar, realizo la divulgación de los resultados de la prueba de competencias.
- e) Que de acuerdo al cronograma establecido para el concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de Chiriguana - Cesar,, el día 08 al 10 de Enero de 2016 se debe hacer la respectiva publicación de la lista de resultados de la Entrevista del concurso Público y abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de Chiriguana-Cesar,

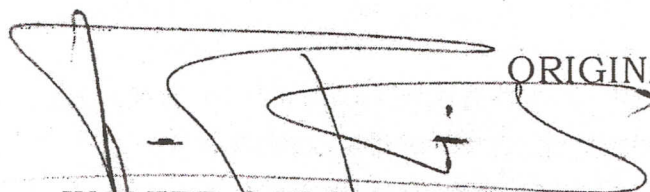
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** En concordancia con el cronograma del Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de personero municipal de Chiriguana-Cesar, se publican los resultados de la Entrevista

RESULTADOS ENTREVISTA		
Número de Identificación del Candidato	TOTAL PUNTAJE	
	Puntaje Sobre la Prueba	Porcentaje sobre el total del Concurso 5%
C.C 53.125.556 de Bogotá	42.7	4.74%
C.C 77.104. 805 de Chiriguana	1.50	0,16%
C.C 5.013635 de Chiriguana	1.30	0,14 %

**ARTÍCULO 2°.** Copia de la presente resolución se publicara en la gaceta del concejo y la cartelera informativa de la alcaldía Municipal. Calle 7N° 5-26 Plaza Principal

Dada por la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Chiriguana-Cesar, a los a los ocho (08) días de Enero de dos mil dieciséis (2016).

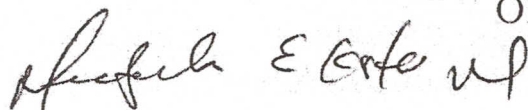


WALTER GARCIA MACHADO  
Pte. Honorable Concejo

ORIGINAL FIRMADO

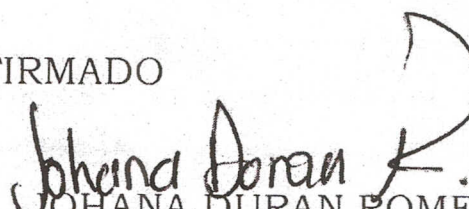


ALEXANDER BARRAGAN GALVIS  
1 Vicepresidente H. Concejo.



MIGUELINA ORTA MONTECRISTO  
2do Vicepresidente H. Conejo G.

ORIGINAL FIRMADO



JOHANA DURAN ROMERO  
Secretaria H. Concejo